



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° 167

04 MAR 2020

Córdoba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente A.4.1. REFORMULACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente A.4.1. durante el segundo ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2018 y junio 2019.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente A.4.1. REFORMULACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE NUEVOS PLANES DE ESTUDIO durante el segundo ciclo del PROFOIN, por un monto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

total de tres mil quinientos noventa y nueve con 79/100 (\$ 3.599,79). Según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Importe bruto
16Re:225/2018	14/12/2018	NEGRELLI, FABIÁN HUMBERTO	\$3.088,00
16OP:3915/2018	14/12/2018	SUJETO NO CATEGORIZADO	\$511,79
			\$3.599,79

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba